



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000032-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para facilitar el acceso del alumnado con necesidades educativas especiales a los conservatorios de música de nuestra Comunidad Autónoma y para la realización de un seguimiento de su proceso de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000032, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para facilitar el acceso del alumnado con necesidades educativas especiales a los conservatorios de música de nuestra Comunidad Autónoma y para la realización de un seguimiento de su proceso de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández